



DECRETO N° 4.618.7

LAJA, diciembre 18 del 2012

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 2581 del 02.08.12 que designa en calidad de docente a contrata al Sr. Oscar Mauricio Muñoz Azócar, en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Ley 19.070 "Estatuto Docente".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación laboral estatutaria existente entre el Sr. Oscar Mauricio Muñoz Azócar y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con el profesional de la educación perteneciente a la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", a contar del 01 de enero del 2013, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijó el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del periodo por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Oscar Mauricio Muñoz Azócar
R.u.t.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MM/PLM/ANR/lrc *18/12/12
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmacada 292 - Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309